CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 MAR. 2025
RECIBIDO
Hora: 3:00
Firma

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16336

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **7 de abril de 2025**, el **distrito de Cochas**, de la **provincia de Concepción**, **región Junín**, cumple su **septuagésimo primer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las urbanizaciones, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,919 habitantes del distrito.

Que, el **7 de abril de 1954**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Cochas**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 12099**, que en su Artículo 1° dice: "Créase en la Provincia de Concepción, del Departamento de Junín, el Distrito de Cochas, el que tendrá por capital el pueblo de este nombre". Artículo 2° El distrito de Cochas tendrá como anexos, además del pueblo de su nombre, los siguientes: Parco, Pilcollama, Huancamanta, Mucllo, Cachupía, Retama, Andas y Macón, y como límites los mismos que actualmente tienen estos anexos.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Cochas**, de la **provincia de Concepción**, **región Junín**, por su **LXXI aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor John Alcides Huamani Olarte, alcalde del **distrito de Cochas**, de la **provincia de Concepción**, **región Junín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Cochas**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 12:09:39-0500